



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

254648
T

DECRETO N° 411
QUILLON, jueves 20 Abril 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CRECIC S.A

RUT: 87.019.000-K

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-6

LA SUMA DE \$: 198.512

Y SON: CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CRECIC, PAGO DE FACTURA N° 129754, POR IMPRESORA PARA ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ADQUIRIDA VIA CM Y FINANCIADA CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	010138	Insumos, Repuestos y Acces	198.512		87019000-K	-0
1110302		Banco CorpBanca		198.512	87019000-K	

TOTALES : 198.512 198.512

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. -9433612	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	